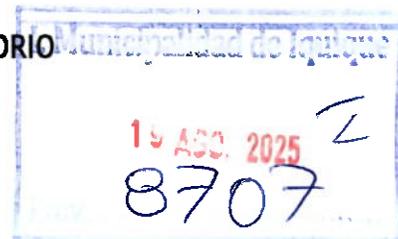


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 19 de Agosto del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Agosto del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
CAM. EL DESPERTAR DE LOS AMIGOS,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Septiembre del año 2025
- Horario : inicio 19 Horas término 21 Horas
- Lugar y dirección : SEDE Los Poduños

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria EL DESPERTAR DE LOS AMIGOS (CAM) :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carlos Moray V.		
2	Sergio Vera R.		
3	Marie Louise Polme P.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

CLUB ADULTO MAYOR
"EL DESPERTAR DE LOS AMIGOS"
Personalidad Jurídica
N° 2865 F